

**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

29 de agosto de 2023

Señores:

Procuraduría General de la República

Página 1 DE 1

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

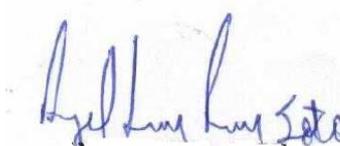
- Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos: **NINGUNA ADENDA**
- De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

MATERIALES DE HIGIENE, SEGÚN REQ. NO. 023-3832.

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad
1	FARDO ROLLO PAPEL HIGIENICO JUMBO 12/1 NATURA	FARDO	450
2	FARDO ROLLO PAPEL TOALLA 6/1 NATURA	FARDO	300
3	PAQ. SERVILLETAS 500/1 VELVET	PAQUETE	200

- Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **(40) días HÁBILES**, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

ANGEL LUIS PEREZ SOTO en calidad de **PRESIDENTE**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **OMX MULTISERVICIOS, SRL**




DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino